Expediente: **2777/26**
Carátula: **FIORI FLAVIA JUDITH Y OTRO C/ CONSORCIO FIDEICOMISO PJE. GARCIA 834 Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **02/10/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20260292081 - QUIROGA, LUIS ALBERTO-ACTOR
90000000000 - CONSORCIO FIDEICOMISO PJE. GARCIA 834, -DEMANDADO
90000000000 - LOPEZ, ENRIQUE UBALDO-DEMANDADO
90000000000 - SARROUF, ELENA BEATRIZ-DEMANDADO
20260292081 - FIORI, FLAVIA JUDITH-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2777/26

H106019408045

JUICIO : FIORI FLAVIA JUDITH Y OTRO c/ CONSORCIO FIDEICOMISO PJE. GARCIA 834 Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 2777/26.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán.

Atento a la entrada en vigencia del instructivo para remitir comunicaciones por la plataforma de Bus Federal, líbrese nuevo oficio Ley 22172 al Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 conforme se encuentra ordenado en autos. En consecuencia, se deja sin efecto el oficio librado en fecha 01/06/26.- LRT. 2777/26

Actuación firmada en fecha 01/10/2026

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia Maria Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.